

## A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 14 de septiembre de 2020

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La precariedad laboral y los bajos salarios impiden que una buena parte de los jóvenes, los hogares con rentas más bajas y los que residen en áreas metropolitanas, tengan dificultades para el acceso a la vivienda.

El sustancial impacto macroeconómico derivado de la crisis sanitaria del Covid-19 ha agravado tanto las dificultades de accesibilidad a la vivienda como los riesgos vinculados al mercado inmobiliario.

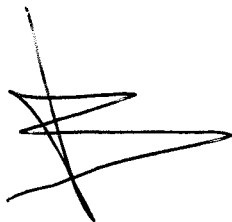
Con respecto al precio del alquiler, basta ver los incrementos de renta de los últimos años, en los que se encuentran por encima de los aumentos de las rentas del trabajo para entender que nos encontramos ante una situación totalmente insostenible.

El Parlament de Catalunya aprobó el 9 de septiembre de 2020 la primera ley para regular el precio de los alquileres de viviendas para limitar el coste de los hogares arrendados.

Por todo ello, presento las siguientes: **PREGUNTAS PARLAMENTARIAS**

1. ¿Tiene pensado el Gobierno introducir medidas para intervenir los precios del mercado del alquiler de viviendas y limitar así el coste de los hogares arrendados?
2. ¿Qué medidas extraordinarias ha puesto en marcha el Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda de las personas más vulnerables y que se encuentran en riesgo de exclusión social?

3. ¿Qué medidas tiene pensado el Gobierno poner en marcha para facilitar el acceso a la vivienda de las personas más jóvenes?
  
4. ¿Qué opinión le merece el Gobierno la aprobación de la ley catalana que regula el precio de los alquileres?



**Joan Baldoví Roda**

**Diputado de Compromís**